

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

23194 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura del periodo de información pública de la solicitud de ALMADRABAS DE ESPAÑA SA para el otorgamiento en concesión de una parcela en el Puerto Pesquero del Puerto de Tarifa.*

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de ALMADRABAS DE ESPAÑA SA de una concesión de una parcela de 474 m² en el Puerto Pesquero de Tarifa, destinada a depósito de anclas.

De acuerdo con el artículo 85 del Texto refundido Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, las corporaciones, entidades y particulares interesados pueden presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web:

<https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>.

Algeciras, 11 de julio de 2022.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A220029794-1